CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MARTIN RENTERIA MENA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó, , obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO",** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra **AYUD MANZUR DE VEGA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10472331064, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, convienen libre y espontáneamente celebrar el siguiente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** el cual se rige por lo dispuesto en el Código Civil Colombiano, las demás normas aplicables a esta convención, y por las siguientes cláusulas:

PRIMERA- OBJETO: El contratista se obliga para con el contratante a prestar sus servicios como:

DESCRIPCIÓN	VALOR
LOGISTICA DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y FESTIVAL DEL DULCE	$6.000.000
MONTAJE Y DESMONTAJE DEL CORREDOR GASTRÓNOMICO Y FESTIVAL DEL DULCE	$1.000.000
PERSONAL LOGISTICO, PERSONAL DE CAMPO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES LOGISTICAS EN EL MARCO DEL DESFILE DEL CUMPLEAÑOS DE GALAPA, INCLUYE ALIMENTACION Y TRANSPORTE	$2.120.000
PERSONAL LOGISTICO Y DE SEGURIDAD DE EVENTO RELIGIOSO DE CARÁCTER COLECTIVO	$2.000.000

Lo anterior, en el marco de las FESTIVIDADES DEL CUMPLEAÑOS DE GALAPA Y LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLÁNTICO como demás actividades que se le asignen, propias del servicio contratado el cual debe realizar de conformidad y a satisfacción del contratante.

SEGUNDA- PLAZO: El plazo de ejecución de este contrato será por un término de trece (13) días contados a partir del perfeccionamiento del mismo hasta el siete (07) de abril de 2026.

TERCERA – PRECIO: El contratante pagará al CONTRATISTA la suma de **ONCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($11.120.000)**

CUARTA- FORMA DE PAGO: Para los efectos legales y fiscales, el presente contrato tiene un valor de **ONCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($11.120.000)** y se cancelará el ciento por ciento (100%) del valor del respectivo contrato al finalizar la prestación del servicio.

QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Este deberá facilitar al contratista lo necesario, de manera oportuna para la debida ejecución del contrato y este, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento.

SEXTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá cumplir de forma eficiente y oportuna las actividades encomendadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo a las obligaciones con la naturaleza del servicio. 1. Desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución; 2. Elaborar y presentar informe de ejecución del objeto del contrato, si es del caso con apoyo fotográfico; 3. Construir un ambiente de trabajo positivo y motivador para los trabajadores 4. Ejecutar idónea yoportunamente el objeto del contrato; 5. Avisar oportunamente de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato; 6. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen 7. Cumplir con todas las obligaciones laborales establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, los Decretos No. 1703 de agosto 2 de 2002 y No. 2400 de octubre 25 de 2002 y la Ley 789 de 2002; 8. Realizar el evento objeto del contrato, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. 9. Prestar un servicio de calidad.

SÉPTIMA – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral.

OCTAVA - CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato.

NOVENA - LEYES. El presente contrato se regirá por las disposiciones civiles y comerciales del derecho colombiano.

DÉCIMA – PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos o más ejemplares del mismo tenor, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0188 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

MARTIN RENTERIA MENA
Representante legal de la Fundación
EL CONTRATANTE

AYUD MANZUR

EL CONTRATISTA
1047233106 4

Sede Barranquilla. Cra 13 C. Nº 108 - 55 Barrio la Paz, Sede Puerto Colombia calle 12a #5 -13 Tamarindo Salgar,
Sede Montería Diagonal 11 N 1B -140 Barrio Santander, Sede Villavicencio calle 20A N 45- 35 Barrio Catumare
Tel: 3821509 Cel: 3005936330/3103697980
Correo: fundavivir1@hotmail.com

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Claudia Pía Corro., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1047.220.605, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $1480.000= M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Suministro de Sillas x 3 días corredor gastronomico - festival del duke.

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

Nombre completo: Claudia Púa Corro.
C.C. No. 1047 220 605

Claudia Púa C.
1047 220 605
FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0166 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Claudia Rua Cano, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1047 220 605, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $1.800.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Suministro de meseros corredor gastronomico y festival del dulce.

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

Nombre completo: Claudia Rua Cano.
C.C. No. 1.047220605

Claudia Rua C.
1047220 605
FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Elsy Esther Gómez Castellar, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22499555, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $ 4800.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Almuerzos Corredor Gastronómico y festival del dulce.

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Elsy Gómez

Nombre completo: Elsy Esther Gómez Castellar
C.C. No. 22499555

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Elsy Esther Gómez Castellar., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.499.555, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $2.400.000 = M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Meriendas de la mañana Corredor Gastronómico y festival del dulce

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Elsy Gómez

Nombre completo: Elsy Esther Gómez Castellar.

C.C. No. 22.499.555

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 28 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Enaida María Castro Gómez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32.845.010, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $2.400.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Meriendas de la tarde Corredor Gastronómico y festival del dulce

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Enaida Castro G.

Nombre completo: Enaida María Castro Gómez
C.C. No. 32.845.010.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Mebiades de Alba R, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 1000.000. M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte para hidratacion del corredor gastronomico y festival del dulce

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Mebiades de Alba

Nombre completo: Mebiades de Alba
C.C. No. 8792611.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Yolima Pérez Asprilla, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.506.866, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoite a los Participantes del Concurso gastronómico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Yolima Pérez A.

Nombre completo: Yolima Pérez Aspilla
C.C. No. 22.506.866

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Gladys Aspirilla M. 2, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 33146374, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Concurso gastronómico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Gladys Aspirilla

Nombre completo: Gladys Aspirilla

C.C. No. 33146374

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Valery Rendón De La Cruz, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1047224367 por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los participantes del concurso, gastronomico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipiantes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

Nombre completo: Valery Rendón De La Cruz
C.C. No. 1047224367

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Yuly Paola Herrera Pertuz, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 55229004, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Corredor gastronómico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipiente

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Yuly Paola Herrera Pertuz

Nombre completo: Yuly Paola Herrera Pertuz
C.C. No. 55229004

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Yoluana Perez Asprilla, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1045668028 por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Corredor gastronomico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipiente

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Yoluana Perez A

Nombre completo: Yoluana Pérez Asprilla

C.C. No. 1045668028

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Yojaira Pérez Asprilla, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32787886, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Concurso gastronómico y festival del dulce: mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Yojaira Pérez A

Nombre completo: Yojaira Pérez Asprilla
C.C. No. 32787886

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Claudia Sofía Cueto Sarmiento, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32 842 792., por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Concurso gastronómico 4 festival del dulce. Mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

Nombre completo: Claudia Sofía Cueto Sarmiento.
C.C. No. 32 842 792.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Yassira Perez Asprilla, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22491749, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Concurso, Gastronomico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

Nombre completo: Yassira Perez Asprilla
C.C. No. 22491749 B/s

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Irene Isabel Polo Polo, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22441562, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Corraleja Gastronómico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

Nombre completo: Irene Isabel Polo Polo
C.C. No. 22441562

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Sebastian Rafael Valderrama Perez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1047039623, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Concurso gastronomico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

Nombre completo: Sebastian Rafael Valderrama Perez
C.C. No. 1047039623

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Yendi Paola Figueroa Ferrer, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.732.111, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Corredor gastronómico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Yendi Figueroa F.

Nombre completo: Yendi paola Figueroa

C.C. No. 22.732.111

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Milagro de Jesús Sandoval Pua, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32841178, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $170.000= M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Carnaval gastronómico y festival del dulce. más $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: M. Sandoval P.

Nombre completo: Milagro de Jesús Sandoval Pua

C.C. No. 32841178

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Lin María Sánchez Orellano, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32872513, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $170.000= M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Concurso gastronomico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipient

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Lin Sánchez Orellano

Nombre completo: Lin María Sánchez Orellano
C.C. No. 32872513

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Maribel Rodriguez de los Santos, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.503.821, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Concurso gastronomico y festival del dulce. mas $ 15.000 mil pesos recipiente

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Maribel Rodriguez

Nombre completo: Maribel Rodriguez

C.C. No. 22.503.821

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, María Padilla Gomez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.501325 por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Concurso gastronomico y Festival del Dulce. mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: María Padilla.

Nombre completo: María Padilla G
C.C. No. 22.501325

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Graciela Isabel Jimenez Orellano, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22503713 por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $ 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Concurso gastronomico y festival del dulce mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

Nombre completo: Graciela Isabel Jimenez O
C.C. No. 22503713

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 27 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Dorellys Valdes Caceres, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22738788, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Concurso gastronomico 4 festival del dulce mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: dorelly V.

Nombre completo: Dorelly Patricia Valdes Caceres
C.C. No. 22738788

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Dianid Casiano Torrez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 57446647, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Corredor gastronomico - y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Dianid C

Nombre completo: Dianid Marcelina Casiano Torres
C.C. No. 57446647

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Elvestilda Lopez Mejor, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22393326, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Concurso gastronomico y festival del dulce mas $15000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Elvestilda Lopez

Nombre completo: Elvestilda Mª Lopez M.
C.C. No. 22.393326 Galapa

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Yuli Corro Alvarez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1047220255 por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Corredor Gastronómico y Festival del dulce mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Yuli Corro AL

Nombre completo: Jully Patricia Corro Alvarez
C.C. No. 1047220255 galapa.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Emy Aprilla Cesar, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 35600332, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los participantes del Corredor gastronómico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Emy Aprilla

Nombre completo: Emy Aprilla Cesar

C.C. No. 35600332

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Laura Gómez Orellano, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1047224511, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los participantes del Concurso gastronómico y festival del dedo mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Laura Gomez O.

Nombre completo: Laura Vanessa Gómez Orellano

C.C. No. 1047224511

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR 0168 / 2009

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Betty Púa Caballero, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32841698 por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los participantes del Concurso gastronómico y festival del dedo, mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Betty Púa C.

Nombre completo: Betty Amparo Púa Caballero
C.C. No. 32841698

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Over Florez Castro., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8801021., por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 190.000. M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Corredor gastronomico y festival del dulce, mas $20.000 mil pesos Compra gorro y Guantes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

Nombre completo: Over Florez Castro.
C.C. No. 8801021.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Yesenia Fernandez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1329043361, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los participantes del Comedor gastronomico y festival del dulce, mai $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Yesenia Fernandez

Nombre completo: Yesenia Fernandez Arregoces

C.C. No. 1329043361

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0166 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Yulissa Maria Cabrera, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 85027619, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 70.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Concurso gastronomico y festival del dulce, mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Yulissa Cabrera

Nombre completo: Yulissa Maria Cabrera Arregoces
C.C. No. 85 02 76 19

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Sarah De la Rosa, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 3076718, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Corredor gastronomico y festival del dulce mas $ 15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: sarah de la rosa

Nombre completo: Sarah de la Rosa

C.C. No. 3076718

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Ruthceny Cepeda Orozco, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32840213, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del corredor gastronomico y festival del dulce, mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Ruthceny Cepeda O

Nombre completo: Ruthceny Cepeda Orozco

C.C. No. 32840213

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Mebiades de Alba R, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 1000.000. M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte para hidratacion del corredor gastronomico y festival del dulce

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Mebiades de Alba

Nombre completo: Mebiades de Alba
C.C. No. 8792611.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Jeferson Fernandez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1047223155, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $70.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Corredor gastronomico y festival del dulce, mas $15.000 mil pesos recipiente

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Jefferson Fernandez

Nombre completo: Jeferson David Fernandez
C.C. No. 1047223155

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Gina Zambrano Varela., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32844645, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Corredor gastronomico y festival del dulce, mas $15.000 mil Pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Gina Zambrano V.

Nombre completo: Gina Zambrano V.

C.C. No. 32844645.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Maibel Meza, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32840657, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los participantes del Corredor gastronomico y festival del dulce, mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Maibel Meza

Nombre completo: Maibel Esther Meza Barrios
C.C. No. 32840657

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Yoselin Guerrero Cepeda, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1002182336, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los participantes del Corredor gastronomico y festival del dulce mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Yoselin G.

Nombre completo: Yoselin Guerrero Cepeda
C.C. No. 1002182336.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Loraine Isabel Arura Barros, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1007199662, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los participantes del corredor gastronomi y festival del dulce, mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

Nombre completo: Loraine Isabel Arura Barros
C.C. No. 1007199662

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Yolanda Arregocés Pinedo., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32'842'374, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los participantes del Corredor gastronomico y festival del dulce mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

Nombre completo: Yolanda Arregocés
C.C. No. 32842374 Galapa,

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Gina Paola Vargas, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1082998362, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $70.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los participantes del Corredor gastronomico y festival del dulce mas $15.000 mil pesos recipientes.

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Gina Paola Vargas

Nombre completo: Gina Paola Vargas
C.C. No. 1082998362

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Jeidys J. Pueblo Tejeda, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22'549.331, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 1701000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Concurso gastronomico y festival del dulce mas $15.000 mil pesos recipient

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Jeidys P.

Nombre completo: Jeidys Jesura Pueblo Tejeda.

C.C. No. 22'549.331.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Andrea Carolina Bolaños Arteaga, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1001853401, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los participantes del concurso gastronomico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipiente

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Andrea C Bolaños A.

Nombre completo: Andrea Carolina Bolaños Arteaga.
C.C. No. 1001853401

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Bleidis romero cedeño, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32 803 619, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170-000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Corredor gastronomico y Festival del dulce. mas $15000 mil pesos recipient

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

Nombre completo: Bleidis romero cedeño
C.C. No. 32 803 619

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 28 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Elena Rangel M., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39.020.852, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $ 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Aporte a los Participantes del Concurso Gastronomico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

Nombre completo: Elena Rangel M.

C.C. No. 39.020.862

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Hidalmis Arregocès Pinedo, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32841356, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Concurso Gastronómico y Festival del Dulce. Mas $15.000 mil pesos recipiente

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Hidalmis Arregocès P

Nombre completo: Hidalmis Arregocès Pinedo
C.C. No. 32841356

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 31 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Adreana Paola Cepeda Bello, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1047229354, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de 170.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Apoyo a los Participantes del Corredor Gastronomico y festival del dulce. mas $15.000 mil pesos recipientes

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

Nombre completo: Adreana Paola Cepeda Bello
C.C. No. 1047229354

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

No.	ID	NUERO DE DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	C.C	32841425	Lilia Aregoces Pinedo	
2	C.C	1045668028	Yuliana Pérez Asprilla	
3	C.C	22732111	Yendy Figueroa Ferrer	
4	C.C	32709642	Maria De los Angeles Rodriguez	
5	C.C	1047039623	Sebastian Rafael Valderrama Pérez	
6	C.C		Enny Asprilla Cuesta	
7	C.C	22738788	Dorelly Patricia Valdes Cáceres	
8	C.C	33145374	Gladys Asprilla Moreno	
9	C.C	32181886	Yajaira Perez Asprilla	
10	C.C	22506866	Yolima Perez Asprilla	
11	C.C	22491749	Yassira Perez Asprilla	
12	C.C	20678443	Morelba Lucila Jimenez	
13	C.C	1082998367	Giana Paola Vasques	
14	C.C	57446647	Dianid Casiano Torres	
15	C.C	22549331	Leidys Laura Puello Tejeda	
16	C.C	1001853401	Andrea Carolina Bulasco Arteaga	
17	C.C	32803619	Bleidis Patricia Romero Cedeño	
18	C.C	32841356	Hidalmis Josefina Arregoces	
19	C.C	1143125919	Olga Patricia Mazo	
20	C.C	45367338	Nellys Ester Cortecero Banquez	
21	C.C	39020852	Eliana Rangel Muños	
22	C.C	1047229354	Adriana Paola Cepeda Bello	
23	cc	85027619	Yulissa Mara Cabrera	
24	cc	1324043361	Yesenia Maria fernandez	
25	cc	88010 24	Over Florez Castro	
26	cc	1047223155	Jeferson fernandez	
27	cc		Maibel Meza	
28	cc	32840657		
29	cc	1002182336	Yoselin Guerrero	
30	cc	1007196662	Soraine Isabel Barros	
31	cc	32843374	Yolanda Arregoces	

Scanned with CamScanner

No.	ID	NUERO DE DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	C.C	22501325	Maria De Jesus Padilla Gomez	
2	C.C	32872513	Lin Maria Sanchez Orellano	
3	C.C	32841178	Milagro De Jesus Sandoval Puá	
4	C.C	22503713	Graciela Isabel Jiménez Orellano	
5	C.C	1047220255	Jully Patricia Corro Alvarez	
6	C.C	22503821	Marbel Luz Rodriguez De las Salas	
7	C.C	32842792	Claudia Sofia Cueto Sarmiento	
8	C.C	32841698	Betty Amparo Puá Caballero	
9	C.C	22441562	Irene Polo	
10	C.C	1047224511	Laura vanessa gomez orellano	

Scanned with CamScanner

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCION MINISTERIO DEL INTERIOR 0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

29

Galapa, Atlántico, 24 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Gloria Orellano Badillo, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32.809.229 por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $ 12500.000 =. M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Bandas Marciales incentivos y transporte.

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Orellano.

Nombre completo: Gloria Carolina Orellano Badillo.

C.C. No. 32809229.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, 24 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Jhon Willian Sandoval Añza., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8.799184, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $9.600.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Meriendas (1200)

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

Nombre completo: Jhon Willian Sandoval.
C.C. No. 8.799.184.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0166 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Galapa, Atlántico, ____ del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Alexiades de Alba Rodriguez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8792611, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $3'000.000= M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Hidratación desfile de Cumpleaños

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Alexiades de Alba

Nombre completo: Alexiades de Alba
C.C. No. 8792611

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR 0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

34

Galapa, Atlántico, 24 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Johr Velasquez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.214.712., por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $8.000.000 =. M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Transporte de Grupos especiales.

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Johr V.

Nombre completo: Johr Velasquez.

C.C. No. 72.214 712.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

35.

Galapa, Atlántico, 24 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, Delia De Alba Garcia., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32.844.351., por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $4.000.000.- M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Adquisición de banderas y signos para. el recorrido.

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Delia De Alba G

Nombre completo: Delia De Alba
C.C. No. 32844351

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO

FUNDAVIVIR AFRO
NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

36.

Galapa, Atlántico, 24 del mes de marzo de 2026

CONSTANCIA DE RECIBO

Yo, LISETTE RUDAS POSADA., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 55 222 166, por medio de la presente hago constar que he recibido de **MARTIN RENTERIA MENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.792.358, expedida en Quibdó - Chocó, obrando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"** identificada con el NIT No. 900.308.464-2, la suma de $12.000.000 M/CTE.

CONCEPTO DE PAGO: Carros antiguos desfile (20).

La suma mencionada fue entregada en su totalidad el día indicado y corresponde a la obligación previamente acordada entre las partes. Declaro que recibí el dinero a satisfacción.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: Lisette Rudas P

Nombre completo: lisette Rudas P.
C.C. No. 55 222 166

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

MARTIN RENTERIA MENA
C.C. No. 11.792.358 de Quibdó
Representante legal FUNDAVIVIR AFRO